ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 267 de 2026 ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA Y ARELIZ CHILA CLAROS

CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará (H)
CONTRATISTA	**ARELIZ CHILA CLAROS** CC. No.26.607.315 de Yaguará Teléfono: 3138169690 Correo: arelizchila1975@hotmail.com Dirección: calle 6ª n 7ª - 11 Yaguará Huila
OBJETO	El presente contrato tiene como objeto prestación de manera autónoma e independiente los servicios como auxiliar de la salud para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas - PIC de concurrencia según Contrato Interadministrativo No.1238 de 2026 entre la Secretaria de Salud Departamental y la Empresa social del Estado Hospital Laura Perdomo de García.
VALOR	**CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE, incluido impuesto.**
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda la presente vigencia fiscal. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

En el despacho de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Laura Perdomo de García del municipio de Yaguará Huila, se reunieron **KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON** Gerente de la ESE y supervisora del contrato de la referencia, y **ARELIZ CHILA CLAROS**, en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

Para constancia se firma por las partes en Yaguará (H), el segundo (02) de septiembre de 2026.

KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
Gerente

ARELIZ CHILA CLAROS
CC. No.26.607.315 de Yaguará